

**MUTANTE**

 **COMPRENDER**

# LA ESCOMBREIRA:

Fotografía: Nicole Acuña - JEP.

**Una montaña artificial con  
cuerpos bajo tierra**

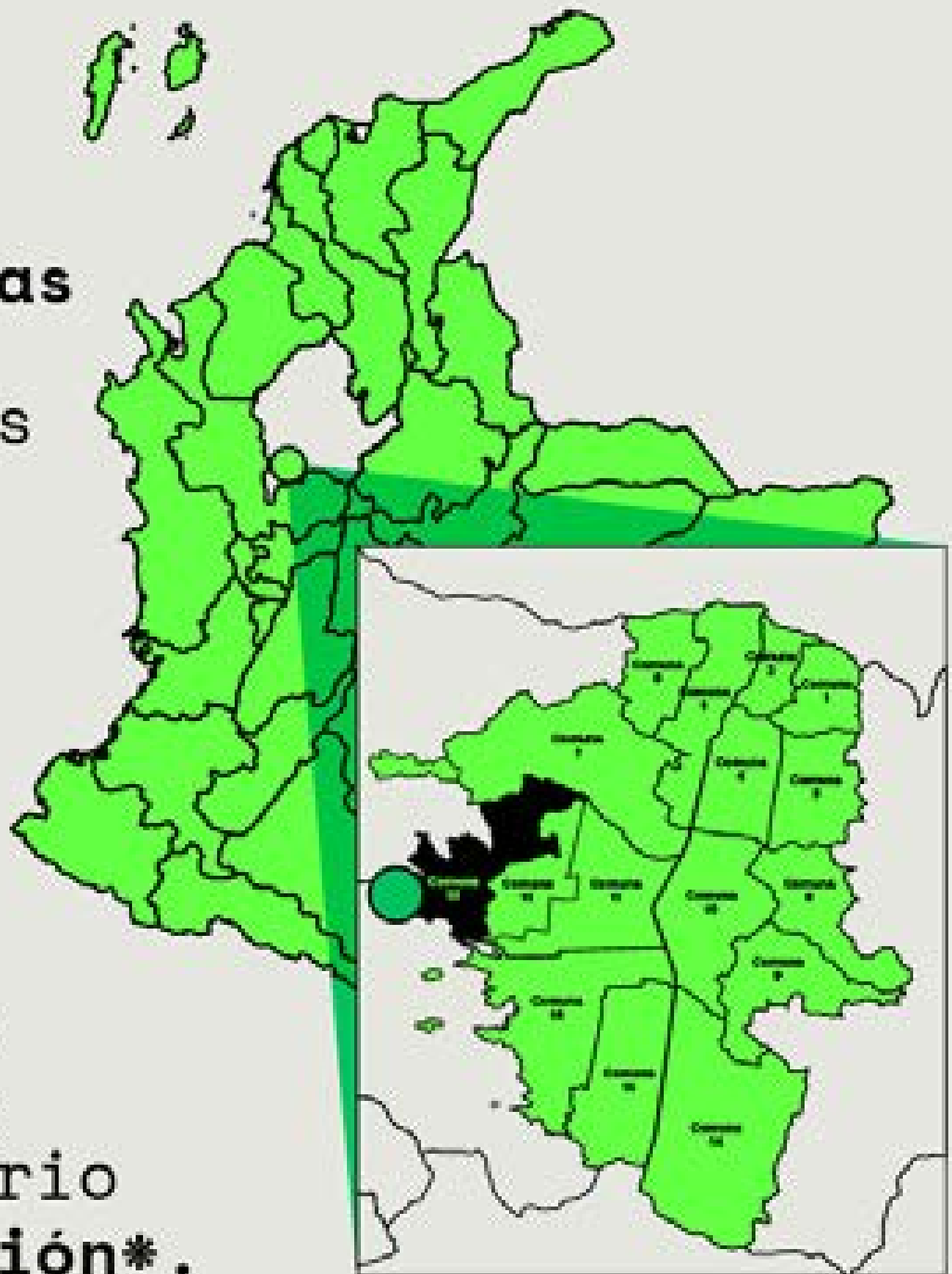
**#HABLEMOSDELAESCOMBRERA**



● **Medellín,** capital de Antioquia, es una ciudad de **16 comunas** y dos millones y medio de habitantes (aprox.).

● **La Escombrera** está ubicada al occidente de la ciudad, en la **Comuna 13**, donde viven cerca de 140 mil personas y que en 2002 fue escenario de la **Operación Orión\***.

● **La Comuna 13** se ha convertido en un epicentro turístico de Medellín.



---

\*Acordada por el Gobierno Nacional y la Alcaldía de Medellín, con el objetivo de arrebatar el control territorial a grupos armados ilegales. Existen denuncias que señalan violaciones de dd.hh, actuación irregular de agentes del Estado y participación de grupos paramilitares.



## LA ESCOMBRERA ES UNA MONTAÑA ARTIFICIAL DE RELLENO ANTRÓPICO

Recibió ese nombre porque durante **más de 20 años** ha sido un espacio de depósito de escombros:



**LADRILLOS**



**CONCRETO**



**VIDRIO**



**FRAGMENTOS TEXTILES**

→ Comandantes de grupos paramilitares\* que tuvieron conocimiento de la Operación Orión identificaron este espacio también como un **depósito de ocultamiento de cadáveres.**

---

\*Entre ellos Juan Carlos Villa Saldarriaga, alias 'Móvil 8', del Bloque Cacique Nutibara.



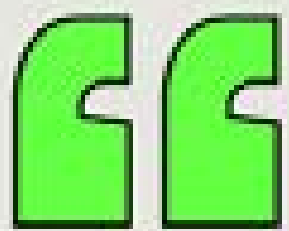




Construcciones  
**EL CONDOR S.A.**  
Ingeniería de Infraestructura e Inversiones



La Escombrera queda dentro un predio propiedad de Construcciones **El Cóndor, una empresa privada** que lo explota\* como cantera en una de sus líneas de negocio: Agregados San Javier.



*La Cantera Agregados San Javier produce agregados para la construcción, anualmente se mueven entre 500 y 600 mil toneladas y su mercado está concentrado en el Valle de Aburrá y municipios cercanos”, dice en su página web.*

\*Desde 2002, la Gobernación de Antioquia firmó una concesión para la explotación minera en ese lugar, según un artículo publicado por *EL TIEMPO* en enero de 2025. El titular inicial de la concesión fue Agregados San Javier, que se fusionó con Construcciones El Cóndor en 2007.



## LA ESCOMBRERA HA SIDO OBJETO DE VARIAS INTERVENCIONES

Es una escena del crimen y escenario de trabajos humanitarios extrajudiciales.

→ **En 2015**, la Fiscalía realizó una primera intervención, sin hallazgos.

→ **En 2020**, la JEP\* adoptó medidas cautelares para este espacio en respuesta a una solicitud hecha por el MOVICE\*\* en 2018.

**El primer polígono** delimitado fue de **6.912m<sup>2</sup>**, pero luego se priorizaron **2.417m<sup>2</sup>** como área de interés forense: es donde hoy se hace la excavación de búsqueda a gran escala.

---

\*Jurisdicción Especial para la Paz, creada por el Acuerdo de Paz de 2016.

\*\*Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. La organización pidió el cierre de La Arenera y La Escombrera en la Comuna 13 junto a otros 15 lugares de Colombia en los que se presume hay inhumadas personas desaparecidas por causas del conflicto armado .



# UN CASO DE BÚSQUEDA FORENSE ÚNICO

Tiene un **Plan Técnico Forense\*** elaborado por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)\*\*, que incluye **metodologías** nunca antes usadas para la búsqueda en Colombia:

Ingeniería Civil Geofísica

Topografía Tamizaje a escala industrial

Antropología forense



Imagen: UBPD.

\*A partir de las medidas cautelares de la JEP en 2020. Hecho en colaboración con la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP (UIA) y la Alcaldía de Medellín, y con la participación de las familias buscadoras y organizaciones de la sociedad civil.

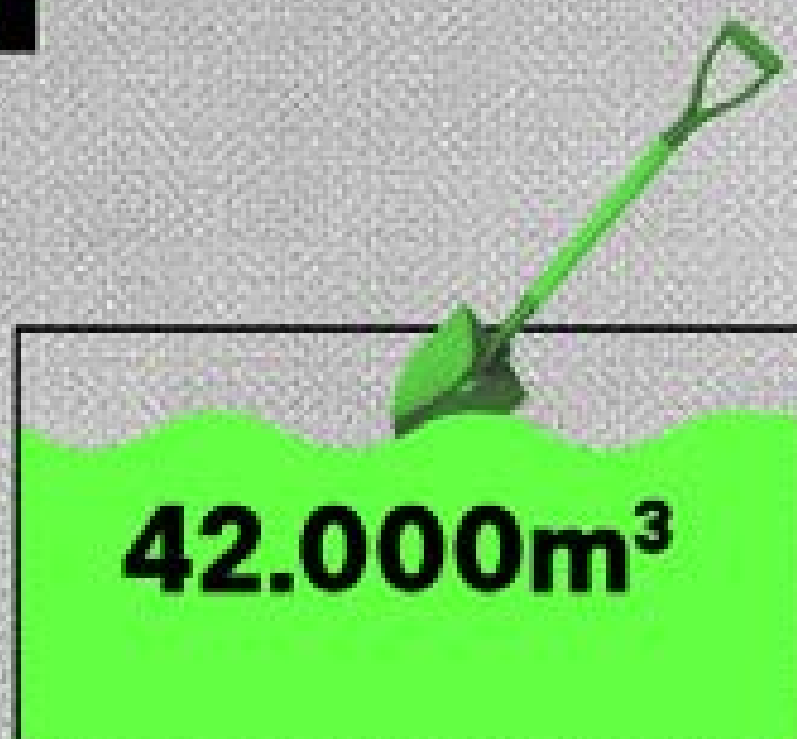
\*\*Creada en 2016 por el Acuerdo de Paz.





Como en **La Escombrera** se ha arrojado material durante al menos dos décadas, era necesario excavar una gran cantidad de tierra para llegar al área de interés: **el año 2004.**

Para llegar a este punto se debían remover



de material, según la UBPD.

En enero de 2025, se habían removido 41.184m<sup>3</sup> \*: **el 98 %.**

\*Lo equivalente a 2.288 volquetas, cada una con capacidad de 18 metros cúbicos cada una.



**El 18 de diciembre de 2024,** el Grupo Técnico Forense de la Unidad de Búsqueda encontró las primeras estructuras óseas humanas en La Escombrera.

Fueron enviadas a **Medicina Legal** para su identificación.

**El 30 de enero de 2025,** fueron identificadas dos víctimas de desaparición forzada.

ZONA DEL HALLAZGO / Zona noreste del polígono



Imagen: UBPD.

→ En Medellín hay cerca de 5.912 personas desaparecidas, según la UBPD. En la Comuna 13 se podrían encontrar 460 de ellas.





**Las madres y familias buscadoras** de la Comuna 13\* señalaron hace **22 años** que en La Escombrera había personas desaparecidas enterradas.

**No fueron escuchadas.** Y en no pocos casos fueron revictimizadas por las instituciones de Justicia.

→ La misma montaña ha interpelado a la ciudad por décadas, pues **La Escombrera es observable** desde varios escenarios y barrios de Medellín.

\*Entre ellas las pertenecientes al colectivo Mujeres Caminando por la Verdad.





**¿Qué otro elemento  
te parece clave para  
entender La Escombrera  
como espacio?**

---

**Fuentes:** *La Escombrera: Cronología de una búsqueda*, publicado por Hacemos Memoria en 2025 • *Especial La Escombrera, el primer hallazgo de personas desaparecidas*, publicado por la UBPD en 2025 • *Así empezó la intervención forense a La Escombrera*, publicado por la UBPD en 2025 • *Audiencias públicas de la JEP sobre las medidas cautelares en La Escombrera*.

#HABLEMOSDELAESCOMBRERA

